



BOLETÍN 14
AGOSTO 2025

UNILANISTA



BOLETÍN 14 | AGOSTO 2025



14/08/2025

Permanencia y graduación

posibilitan alcanzar anhelos y el proyecto de vida de los estudiantes

La visión de futuro de los jóvenes universitarios es la que dinamiza en niveles superiores a la sociedad, es lo que supera lo banal. Con ellas y ellos transitan los cambios y transformaciones multidimensionales de lo económico, social, político, cultural, ambiental, tecnológico y de la innovación. Con los jóvenes universitarios es posible mirar de frente los problemas globales, regionales y locales, y en conjunto apostarle a resolver la exclusión, las injusticias y la vulnerabilidad.

Por ello, la Universidad de los Llanos propende por ambientes que favorezcan el bienestar integral de sus estudiantes, con objeto que permanezcan fieles a sus anhelos, se gradúen en sus estudios profesionales y encaucen sus proyectos de vida. Más allá de lo institucional, de las funciones y compromisos de la Universidad, el

estudiante se convierte en la personalización del modelo de la calidad de la educación superior y en factor de acierto de las políticas

que elabora el claustro.

Cuando una cohorte de estudiantes inicia el primer semestre y atraviesa por las vicisitudes de la vida personal, familiar, social, económica y

académica, y logra coronarse en la graduación profesional, la alegría no es sólo del estudiante, es también de profesores y administrativos. Las estadísticas importan, pero nada supera la felicidad compartida.

El entorno educativo evoluciona de manera constante, impulsado por los cambios de diverso orden y así mismo se transforman las necesidades de los estudiantes. De ahí que la permanencia estudiantil y la graduación final es un compromiso de las instituciones, el gobierno y la sociedad.

Uno de los compromisos de las Instituciones de Educación Superior del país, acordado hace unos pocos años, se enfocó en diseñar, actualizar y perfeccionar en cada universidad estrategias de implementación del modelo de gestión de la permanencia y la graduación estudiantil. Dar a conocer las políticas y experiencias con indicadores de resultado e impacto favorable, que contribuyan a fortalecer la permanencia y



graduación es significativo para las universidades, sumado a que brindan lecciones importantes para el mejoramiento continuo institucional.

En ese sentido, Unillanos ha respondido con creces, estructurando e implementando la política de permanencia y graduación, y nos enorgullece como Universidad pública regional dar respuesta a un territorio tan vasto como la Orinoquia colombiana, con una diversidad poblacional, cultural y étnica igual de amplia. Unos territorios históricamente impactados por la violencia de diversos orígenes, con actores en disputa y una alta vulnerabilidad. Aun así, vemos jóvenes que se sobreponen y llegan a las aulas, laboratorios, y bibliotecas de Unillanos, en un número reciente de alrededor de 8 mil, solo en pregrado. El 98% de esos estudiantes ingresan en condiciones de vulnerabilidad.

Enfocarnos en la disminución de las tasas de deserción, al incentivar la persistencia estudiantil, al mejorar el desempeño académico, al promover la integración psicosocial y aumentar las tasas de graduación, nos ha valido mantener una deserción estudiantil en un promedio del 5,18%, muy inferior al promedio de universidades públicas del país, que se ubica en un 12,9% en los últimos cinco años.

Aunque nuestro porcentaje es bajo, no desistiremos en enfrentar la deserción estudiantil, dado que entendemos que los estudiantes pueden enfrentarse a un ambiente académico que lo reta y ante el cual pueden sucumbir, que existen dificultades de integración sociocultural, que se presentan riesgos cognitivos y que surgen aspectos de salud física y mental, que en conjunto ameritan una atención diferencial.

La Universidad de los Llanos no escatima esfuerzos en apoyos institucionales y psicosociales. Se presta la atención y seguimiento personalizado en bienestar psicológico, salud mental y uso de sustancias psicoactivas;

en detección y prevención de conductas de violencia; en sensibilización temas de género y en apoyos socioeconómicos.

La Matrícula Cero, los servicios de financiamiento, los estímulos académicos, el servicio de transporte, el comedor universitario con un número determinado de almuerzos gratuitos a la población estudiantil más vulnerable, y el apoyo al desarrollo de prácticas extramuros, son algunos de los programas que contribuyen a reducir la deserción.

Esta publicación semestral, promovida por la División de Bienestar Universitario, se propone visibilizar y socializar las principales acciones que adelanta Unillanos, en cuanto a la retención y la culminación gradual de los estudiantes.

Sin duda, el

reto institucional es constante, motivados en que los estudiantes persistan en sus estudios, que todo joven se gradúe, alcance sus anhelos y como profesional se encamine más en su proyecto de vida y le aporte a su familia y a la sociedad.

Charles Arosa Carrera
Rector



98%
Vulnerabilidad.

En un número reciente de alrededor de 8 mil estudiantes, solo en pregrado, el 98% de esos estudiantes ingresan en condiciones de vulnerabilidad.



14/08/2025

Movilidad para todos,

una iniciativa que derriba barreras económicas

En el contexto nacional de educación superior, la Universidad de los Llanos se posiciona como una institución pública pionera en la implementación de estrategias integrales, que garanticen la permanencia y graduación de sus estudiantes. Desde el año 2022, la Universidad ha consolidado el Programa Transporte Universitario seguro y gratuito, una iniciativa sin precedentes que subsidia el 100 % del costo del desplazamiento hacia los campus, beneficiando a toda la comunidad estudiantil, sin distinción.

Este programa, ejecutado con recursos del Sistema General de Regalías en alianza con la Gobernación del Meta y el Ministerio de Educación Nacional, ha permitido que más de 4.700 estudiantes en condición de vulnerabilidad socioeconómica, incluidos jóvenes de comunidades étnicas, municipios PDET y población con necesidades especiales, puedan acceder a una educación superior

sin que el transporte represente una barrera.

Actualmente, Unillanos cubre 12 rutas de transporte operadas de lunes a sábado, distribuidas estratégicamente en los principales barrios del municipio de Villavicencio y en el campus Boquemonte de Granada, las cuales han sido adaptadas en horario y frecuencia,

Institución-Programa	Beneficio	Público objetivo
Unal	Recargas Transmilenio	Estudiantes vulnerables UniNac Bogotá
Distrital	Tiquetes o tarjetas de transportes	Estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica
Magdalena	Bicicleta	Estudiantes destacados vulnerables
Antioquia	Fondos para pasajes	Estudiantes con necesidades académicas
Atlántico	Subsidio hasta el 40% en transporte	Estudiantes estrato bajo/Sisbén
Barranquilla	Tarjeta transporte gratuita	Estudiantes estrato 1-3
Varias regiones	Subsidio intermunicipal	Estudiantes públicos con requisitos Sisbén/Saber

Cuadro del Beneficio de transporte brindado por otras universidades



para responder al crecimiento en la matrícula y la ampliación de la oferta académica. Esto garantiza mayor cobertura, equidad y flexibilidad para los estudiantes.

Si bien, otras universidades públicas como la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas o la Universidad del Magdalena, han avanzado en programas de subsidio parcial de transporte o movilidad alternativa, el modelo de Unillanos se destaca por su cobertura total, universal y sostenida, convirtiéndose en una de las pocas instituciones públicas en Colombia que garantiza un acceso 100% gratuito al transporte para todos sus estudiantes.

Mientras en otras regiones el apoyo está condicionado a convocatorias limitadas, criterios de puntaje Sisbén o bonificaciones parciales, en Unillanos el beneficio es constante, directo y sin costos para los usuarios. Esta característica lo convierte en un caso de éxito nacional en la lucha contra la deserción estudiantil por causas económicas.

La política institucional de Unillanos ha demostrado que la inversión en bienestar estudiantil genera impactos profundos en la calidad educativa. La estrategia de transporte ha contribuido significativamente a mejorar la asistencia a clases, reducir el estrés económico en los hogares y disminuir la deserción, posicionando a la Universidad de los Llanos como un referente en compromiso social.

Este esfuerzo refleja una visión humanista de la educación pública, donde el acceso y la equidad no son simples discursos, sino acciones concretas que transforman vidas.

12

Rutas

La Universidad cubre 12 rutas de transporte operadas de lunes a sábado, distribuidas estratégicamente en los principales barrios del municipio de Villavicencio y en el campus Boquemonte de Granada.

Unillanos, a la vanguardia de la permanencia estudiantil

con su Sistema de Alertas Tempranas

La Universidad de los Llanos ha venido implementando su propio Sistema de Alertas Tempranas para la Prevención de la Deserción Estudiantil (SATDES), diseñado y desarrollado internamente, como parte de las estrategias de la Política de Permanencia y Graduación. Esta herramienta ha avizorado el Modelo Institucional de Permanencia y Graduación, que busca la integración académica y social de los estudiantes desde el bienestar integral y el trabajo en redes de apoyo.

El Sistema de Alertas Tempranas se ha desplegado por módulos, a fin de robustecer la detección temprana de riesgos, desde la dimensión académica, psicosocial, institucional y socioeconómica, al tiempo que exprese los resultados de los apoyos académicos, socioeconómicos, psicoemocional y las estrategias de adaptación desarrolladas con los estudiantes de primera matrícula.

Los componentes del sistema son cinco:

1. Módulo de reporte de semáforo de riesgos por adaptación y permanencia:

En adaptación, el sistema predice el riesgo según caracterización de ingreso y en permanencia determina los cambios y desempeño del estudiante, durante su proceso de formación. Los riesgos se clasifican en alto, medio y bajo, en la dimensión académica, socioeconómica, individual e institucional.

2. Módulo de línea de detección de

riesgo: El docente, las direcciones de programa y los estudiantes participan en la detección de riesgos observados, reportando a la Estrategia de consejería estudiantil. La estrategia evalúa el riesgo y establece la atención en dos niveles: urgencia y prioritaria.

3. Módulo de apoyos

extracurriculares: Muestra la activación de la ruta de permanencia que incluye los diversos apoyos ofertados a nivel institucional, principalmente académicos, psicosociales y socioeconómicos reconocidos en el área de Bienestar Institucional.

4. Módulo de intervenciones

grupales: Este módulo es una de las fases por implementar en el sistema, el cual, recogería las actividades de fomento a la adaptación y la permanencia, así como acciones de carácter grupal cumplidas en talleres o campañas.

5. Módulo de evaluación y

mejoramiento: Mide el efecto de las estrategias de apoyo según niveles de riesgo, cuyo resultado esperado es la graduación en conformidad con el Modelo Institucional de Permanencia y Graduación.

Lo relevante del Sistema de Alertas Tempranas recae en la integración de las fuentes de datos, desde el Sistema Institucional Académico SIAU, lo cual contribuye a una atención oportuna a los estudiantes en riesgo de deserción, en la medida que también están involucrados en el seguimiento los estudiantes, las direcciones de programa académico y otras instancias institucionales.

A nivel país, se destacan casos como el de la Universidad Tecnológica de Pereira que logró reducir su tasa de deserción, con un sistema de minería de datos centrado en

el rendimiento académico y la Universidad de Cartagena, que ha implementado el Sistema Institucional de Retención Estudiantil (SIRE), mediante la identificación de alertas tempranas y la atención oportuna a estudiantes en riesgo de desertar.

La Universidad de los Llanos se sitúa como una de las pocas instituciones públicas que ha desarrollado una solución tecnológica propia, alineada con las necesidades de su contexto, facilitando la mitigación de los principales riesgos de deserción y principalmente riesgos emergentes. Se hace visible este resultado en una tasa de deserción anual de 5,18%, comparativamente significa una tasa inferior en 9,43% con respecto a las instituciones de educación superior públicas del país.





14/08/2025

La ruta se centra en la prevención, la promoción del bienestar emocional y el acompañamiento integral, que permita una efectiva integración social y académica orientada a la permanencia y graduación. El acompañamiento continuo y personalizado es sustancial en este propósito. En tal sentido, un primer paso es la detección oportuna de riesgos psicoemocionales y la valoración del nivel del riesgo en alto, medio y bajo.

Los profesores y los estudiantes detectan el riesgo, lo informan a través de la línea en el SIAU, la familia también lo puede reportar y finalmente el psicólogo determina el riesgo. Según esta valoración, se determina el acompañamiento. Un riesgo alto, implica el consentimiento informado, articular urgentemente a las familias y direccionar a redes externas del sistema de salud; el estudiante, así mismo, asume un compromiso individual en el acompañamiento. Un riesgo medio y bajo, por la menor gravedad, recibe atención en diversas afectaciones y no se involucra a terceros.

Una característica de la prevención y promoción de la salud mental, refiere a la mirada integral y diferencial de necesidades, previniendo condiciones precipitantes en los jóvenes durante su vida universitaria. Las carencias académicas previas, dificultades de aprendizaje, vivencias en soledad, cambios de ciudad, estrés académico, riesgos de convivencia



La Ruta de Salud Mental Estudiantil, una alternativa para la permanencia en la Universidad de los Llanos

En la prevención y promoción de la salud mental desde las universidades, es una gran ventaja contar con programas académicos de psicología, psiquiatría o trabajo social y aunque la Universidad de los Llanos no tiene esta condición particular, el trabajo de apoyo estudiantil sostenido de los últimos años ha permitido avizorar el desarrollo de la Ruta de Salud Mental Estudiantil desde el enfoque de desarrollo humano y diferencial.

universitaria y falta de sueño son causas que ponen en riesgo la salud mental de los estudiantes.

La Universidad de los Llanos se caracteriza por articular diversas

estrategias que al unísono contribuyen. La Consejería individual y grupal, en quien recae este esfuerzo, se define como proceso orientador en lo académico y en lo biopsicosocial realizado por un

grupo de psicólogos, que mantiene un trabajo sistemático de los casos; aunado al diálogo constante realizado con profesores y directores de programa, para trabajar en conjunto con herramientas básicas de primeros auxilios psicológicos y conocer las líneas externas de atención.

Con apoyos académicos como 'Semillero docente' y 'Mentorías sociales' se provee de herramientas extracurriculares en los primeros semestres, previniendo afectaciones en estados anímicos o en relaciones interpersonales, que son causadas por el estrés o la ansiedad del bajo rendimiento o las pérdidas académicas.

Esta integración ha sido clave para la permanencia de los estudiantes, reconocida incluso a nivel internacional, demostrando una reducción significativa en la tasa de deserción anual, evidenciando los esfuerzos dirigidos hacia que los estudiantes cumplan con sus metas académicas y obtengan la graduación.

Dentro de los esfuerzos institucionales, está la automatización del abordaje individual dentro del SIAU. Durante 2023 y 2024 con la Ruta de Salud Mental, se atendieron 912 estudiantes y se hicieron 2.343 seguimientos. Del total de atenciones, el 59 % de los casos correspondió a situaciones vinculadas al bienestar psicológico, como duelos, relaciones

912

Estudiantes

Durante 2023 y 2024 con la Ruta de Salud Mental, se atendieron 912 estudiantes y se hicieron 2.343 seguimientos.

violentas y dependencia emocional; el 31 % consultó por sintomatología asociada a ansiedad y alteraciones del estado de ánimo; el 2 % estuvo relacionado con consumo de sustancias psicoactivas y un 8% fueron manifestaciones de crisis emocionales. Se gestionaron 168 remisiones a instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS), se realizaron 78 intervenciones en crisis y se activaron 25 redes familiares de apoyo.

La población abordada se caracterizó así: 63% mujeres, 37% hombres; 7% menores de 17 años, 67% entre 18 y 22 años, 22% entre 23 y 27 años y 4% mayores de 28 años; 1,17% fue población afrodescendiente, 0,85% departamento sin IES, 0,74% indígenas, 0,53% se reconocen como LGBTQ+, 1,17% víctimas de conflicto armado, 1,38% municipios difícil acceso, 84,73% estudiantes regulares y 9,39% no se identificó su grupo poblacional; 59% fueron estudiantes de 1 a 3 semestre, 325 fueron de cuarto a séptimo semestre y 9% fueron de octavo a

décimo semestre.

Estas cifras dan cuenta, no solo del alcance y la cobertura del programa, sino de su capacidad de respuesta ante problemáticas complejas que amenazan la permanencia y el bienestar estudiantil.

En el panorama nacional, instituciones como la Universidad Surcolombiana (USCO), Universidad de Cundinamarca (UDEC) y Universidad Popular del Cesar (UPC), disponen de estrategias en torno a la salud mental y han avanzado en la promoción de la misma, mediante actividades puntuales como jornadas de sensibilización, asesorías ocasionales o campañas de autocuidado.

Sus acciones se caracterizan por la sistematización de información, una cobertura profesional en la que se evidencia 1 psicólogo para comunidades estudiantiles superiores a 4000 estudiantes y una articulación con redes de apoyo externo, ante casos concretos. Su atención psicológica suele ser reactiva, realizando remisiones y generando alternativas para la atención en salud mental con mecanismos de seguimiento, sin contar aún con consultorios psicológicos comunitarios activos o con programas estructurados de consejería continua.





14/08/2025

Comedor Universitario,

una exitosa estrategia de permanencia estudiantil en Unillanos

La Universidad de los Llanos, en el marco de su compromiso con la permanencia estudiantil y la equidad en el acceso a la educación superior, ha consolidado el Comedor Estudiantil como un componente estratégico, para mitigar los efectos de la vulnerabilidad socioeconómica en su población estudiantil.

Entre el primer semestre de 2022-1 y el primer semestre de 2025-1, este programa ha beneficiado a 8.941 estudiantes únicos, con una entrega acumulada de 606.732 raciones alimentarias en los campus San Antonio, Barcelona y Boquemonte. La cobertura inicial fue de aproximadamente 1.100 raciones diarias, alcanzando actualmente un promedio diario de 1.350 raciones.

Esta intervención forma parte del



proyecto “Implementación de mecanismos para la permanencia y graduación de estudiantes de pregrado con mayor vulnerabilidad socioeconómica y enfoque diferencial”, financiado a través del Sistema General de Regalías.

Resultados institucionales

Los efectos de esta política se evidencian en el comportamiento de la tasa de deserción institucional, que según datos reportados por el sistema Spadies (marzo de 2025), correspondiente al periodo 2023-2, ha mostrado una tendencia sostenida a la baja. Luego de registrar un 9.06% en el segundo semestre de 2019-2, la cifra disminuyó hasta alcanzar 5.18% en el segundo

semestre de 2023.

Este comportamiento consolida el cumplimiento del objetivo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030, que propone mantener la deserción al menos dos puntos porcentuales por debajo del promedio nacional, meta superada, toda vez que la Universidad se sitúa 7.72 puntos porcentuales por debajo de la media nacional

El comedor, no solo asegura entre 35% y 40% de los requerimientos nutricionales diarios, sino que incide directamente en factores como la asistencia a clases en jornada de la tarde, el rendimiento académico y el sentido de pertenencia institucional. Particularmente se ha identificado un impacto positivo en estudiantes provenientes de zonas rurales, comunidades étnicas y hogares en situación de pobreza.



TASA DE DESERCIÓN	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2
NIVEL UNILLANOS	7,53%	7,15%	8,21%	8,05%	7,75%	9,06%	5,85%	NA	9,54%	6,50%	7,42%	7,37%	5,33%	5,18%
NIVEL PAÍS	10,63%	11,99%	9,81%	11,80%	8,09%	11,54%	7,92%	12,37%	8,66%	10,40%	7,82%	11,85%	8,22%	12,92%



Caso representativo: Karen Lorena Medellín Restrepo

Una de las beneficiarias del programa es Karen Lorena Medellín Restrepo, estudiante de quinto semestre del programa de Fisioterapia, perteneciente a la etnia Piratapuyo y oriunda de la comunidad El Recuerdo, en Mitú, Vaupés. Con 26 años y siendo una de nueve hermanos, proviene de una familia que ha priorizado la educación como herramienta de transformación, a pesar de las limitaciones económicas. Su padre es docente rural pensionado y su madre cabeza de hogar.

Medellín Restrepo afirma que el comedor ha sido determinante en su proceso de permanencia: “Sin

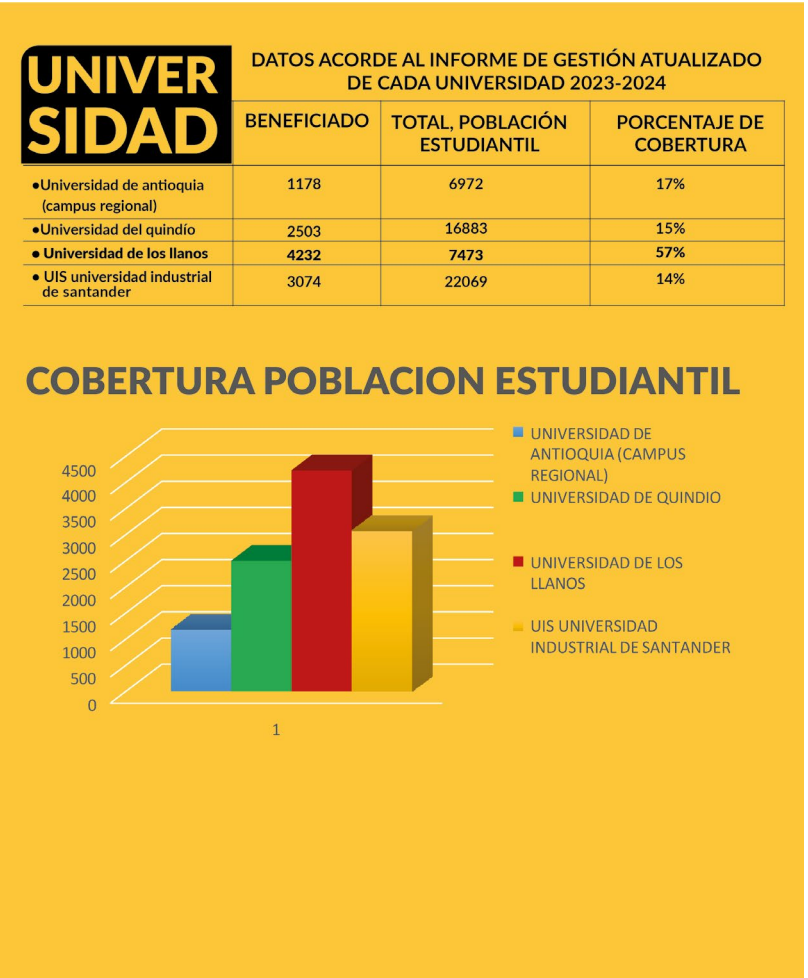
el comedor, no podría continuar. Cada almuerzo me acerca al sueño de graduarme y regresar a servir a mi comunidad”. En caso de culminar exitosamente su carrera, será la primera profesional universitaria de su familia. Mientras varios de sus hermanos han optado por el liderazgo comunitario, ella ha elegido formarse en el ámbito de la salud como forma de contribuir también a su territorio ancestral.

Como Karen hay muchos casos representativos en nuestra Institución, que nos impulsan a seguir implementando programas con un impacto positivo inmediato, y que son promovidos desde la institucionalidad, encabezados por el señor rector Dr. Charles Robin Arosa Carrera.

La Universidad de los Llanos, en comparación a otras universidades, se distingue por su enfoque progresivo, diferencial y sostenible. A través de esta estrategia, la Institución ratifica su compromiso con la equidad, el bienestar integral y la permanencia estudiantil, demostrando que la inversión en alimentación, no solo cumple una función nutricional, sino que se consolida como una herramienta efectiva para reducir la deserción y fortalecer el capital humano regional, aportando de manera

directa al desarrollo social y al futuro del país.

El cuadro comparativo revela que, entre las universidades analizadas, la UIS ofrece desayuno, almuerzo y cena a sus beneficiarios, aunque este servicio es parcialmente subsidiado y requiere un pago mínimo por parte del estudiante. Las demás universidades proveen este beneficio de forma gratuita, destacando la Universidad de los Llanos por su mayor cobertura en comparación con las otras instituciones.





14/08/2025

Renta Joven y Política de gratuidad

para garantizar la continuidad académica de los estudiantes

La permanencia y graduación de los estudiantes en la educación superior constituyen indicadores claves para evaluar la efectividad, calidad y sostenibilidad de las políticas públicas y las estrategias institucionales, en favor del acceso y la continuidad académica.

Bajo este enfoque, la Universidad de los Llanos enfatiza principalmente en su misión el propósito de formar profesionales competentes, éticos y comprometidos con el desarrollo regional y nacional, por lo cual busca crear un ambiente académico que facilite la continuidad de los estudiantes, ofreciendo apoyo académico, social y económico.

Así mismo, su visión institucional suele proyectar una imagen de liderazgo en la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y el país. En ella, se resalta el propósito de ser una universidad inclusiva, de Alta Calidad y con altas tasas de graduación, que contribuya significativamente al bienestar social y económico.

Es por esto que la misión y la visión institucionales impulsan a la Universidad a implementar y

desarrollar políticas, programas y diversas estrategias que fortalezcan la retención estudiantil, promoviendo la permanencia y facilitando la graduación en los tiempos establecidos, buscando a su vez que sus egresados puedan contribuir al desarrollo regional y nacional.

El compromiso institucional en la vinculación con programas del Gobierno nacional

Por lo anterior, Unillanos se ha vinculado a los programas del Gobierno nacional, que buscan fortalecer la permanencia en la Educación Superior, tales como la Política de Gratuidad

y Renta Joven, donde se ha desarrollado un destacado trabajo institucional coordinado y estratégico, para facilitar que sus estudiantes accedan y mantengan los beneficios de estos programas nacionales, cuyo trabajo institucional va más allá de la simple divulgación; se dedica a acompañar a los estudiantes en cada etapa, asegurándose que comprendan los requisitos, los plazos y la documentación necesaria para acceder a los programas de apoyo socioeconómico del Gobierno nacional, a través de la

conformación de un equipo de profesionales que desde el Área de Promoción Socioeconómica de Bienestar Institucional se han dedicado al acompañamiento, apoyo logístico, asesorías y orientación personalizada de forma presencial y virtual, proceso de verificación de cumplimiento de criterios de focalización, campañas de sensibilización, talleres informativos, desarrollo de jornadas complementarias y un apoyo constante en los procesos de solicitud y seguimiento de los beneficios, lo cual ha permitido que la tasa de acceso a estos beneficios haya aumentado signi-



ficativamente tras cada periodo académico que se avanza, permitiendo por consiguiente, que más estudiantes permanezcan en sus carreras sin la preocupación excesiva por los costos económicos que conlleva la vida universitaria.

Política de Gratuidad: Es una estrategia del Gobierno nacional colombiano, enmarcada en la Ley 2307 de 2023 “Por la cual se establece la gratuidad en los programas de pregrado en las Instituciones de Educación Superior públicas del país y se dictan otras disposiciones”, buscando eliminar barreras económicas y ampliar el acceso a la Educación Superior Pública mediante la cobertura total de la matrícula ordinaria neta en programas de pregrado, estableciendo en el Reglamento Operativo en su Artículo N° 11. “Requisitos de acceso al beneficio de la gratuidad en la matrícula”.

Requisitos

1. Estar matriculado(a) en un programa académico de pregrado (técnico profesional, tecnológico o universitario), en alguna de las Instituciones de Educación Superior públicas relacionadas en el presente reglamento y registrado en el SNIES.
2. No tener título profesional universitario.



3. Demostrar la pertenencia a alguno de los siguientes grupos:

- a) Estrato socioeconómico 1, 2, 3 o sin estrato.
- b) Población indígena.
- c) Población Rrom.
- d) Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- e) Población víctima del conflicto.
- f) Población con discapacidad.
- g) Comunidades campesinas.
- h) Población privada de la libertad.
- i) Grupos A, B o C del Sisbén IV, en cualquiera de sus subgrupos.

2650

Jóvenes

Este programa beneficia a estudiantes de los 32 departamentos y 1.120 municipios de Colombia, incluyendo áreas municipalizadas. A nivel territorial, en el primer semestre de 2024, la región Andina aporta el 55.38% de los beneficiarios, seguida por la región Caribe con el 20.13%, y la región Pacífica con el 17.85%. Las regiones de Amazonía, Orinoquía, Insular y Caribe tienen una cobertura superior al 97%. En cuanto a la composición

Gracias a esta estrategia, más de 2650 jóvenes en Villavicencio han recibido respaldo y con ello, se fortalece su permanencia en Unillanos.

demográfica, el 53% de los beneficiarios son mujeres y el 47% hombres; el 1.3% pertenece a población étnica, el 9.43% son víctimas del conflicto, el 43.4% provienen de estratos 1, 2 o 3, y el 45.8% son del grupo A, B o C del Sisbén. Además, el 14.3% de los beneficiarios provienen de zonas rurales, el 15.7% de ciudades intermedias y el 70% de las principales ciudades del país. 86.000 beneficiarios proviene de municipios PDET, representando



14/08/2025



el 10.8% del total. La mayoría de los beneficiarios son jóvenes entre 14 y 21 años (62%), seguidos por aquellos entre 22 y 28 años (30%), entre 29 y 35 años (5%) y mayores de 30 años (3%).

La cobertura de beneficiarios en la Universidad ha venido presentando incremento, en concordancia con el aumento de su población estudiantil.

Programa Renta Joven

Es una iniciativa nacional diseñada para apoyar económicamente a estudiantes de entornos vulnerables, promoviendo no solo su acceso, sino también su permanencia en la educación superior. Este apoyo está dirigido a jóvenes entre 14 y 28 años inscritos en los grupos A, B o C del Sisbén IV y que no cuenten con un título universitario previo.

Los subsidios de hasta \$600 000 al mes, en función del rendimiento

académico cubren matrícula y gastos de sostenimiento, lo que ayuda a aliviar las cargas financieras que suelen conducir a la deserción

Gracias a esta estrategia, más de 2650 jóvenes en Villavicencio han recibido respaldo y con ello, se fortalece su permanencia en Unillanos.

Al implementar Renta Joven y

Gratuidad, la Universidad ha logrado:

- Reducir la deserción académica, puesto que el apoyo económico mitiga el abandono por falta de recursos.
- Promover el rendimiento promedio, con incentivos vinculados a las notas.
- Aumentar la equidad, al apoyar especialmente a estudiantes de comunidades vulnerables o de bajo estrato económico.

Impacto en la permanencia y graduación estudiantil

El acceso a Renta Joven y la gratuidad ha tenido un impacto positivo en la permanencia de los estudiantes, especialmente

aquellos en situación de vulnerabilidad socioeconómica. La reducción de la carga financiera disminuye la probabilidad de deserción temprana y favorece la continuidad académica. Además, estos beneficios contribuyen a mejorar la motivación y el compromiso de los estudiantes, elementos claves para alcanzar la graduación en tiempo previsto.

La Universidad de los Llanos también ha complementado estos beneficios con programas de acompañamiento académico, tutorías y orientación vocacional, reforzando el compromiso institucional con la formación integral y el éxito académico de sus estudiantes.

Aporte real a la permanencia y culminación académica



Los estudios institucionales de Unillanos revelan que hasta un 45 % de los estudiantes abandonaban la Universidad en períodos tempranos (1998-2008), motivados principalmente por factores socioeconómicos (26 %) y académicos (58 %).

- Promover el rendimiento promedio, con incentivos vinculados a las notas.
- Aumentar la equidad, al apoyar especialmente a estudiantes de comunidades vulnerables o de bajo estrato económico.

Al implementar Renta Joven y Gratuidad, la Universidad ha logrado:

- Reducir la deserción académica, puesto que el apoyo económico mitiga el abandono por falta de recursos.

Conclusión

La sinergia entre el programa Renta Joven y la Política de Gratuidad en la Universidad de los Llanos, representa un cambio estructural en la estrategia institucional para combatir la deserción y promover la graduación. Al asegurar que



los estudiantes no abandonen sus estudios por falta de recursos o carga financiera, se está construyendo un camino más equitativo y sostenible hacia el éxito académico.

La Universidad de los Llanos, al igual que las 67 universidades públicas que desarrollan éstos programas del Gobierno Nacional, se alinean con una tendencia nacional: hacer efectivo el derecho a la educación superior para todos y todas, garantizando que los fondos públicos cumplan con su propósito de democratizar y fortalecer el sistema universitario Colombia.

La Universidad de los Llanos ha

demostrado que el trabajo institucional en la vinculación con los programas del Gobierno nacional, como Renta Joven y la Política de Gratuidad, es fundamental para mejorar la permanencia y graduación estudiantil.

La combinación de estos beneficios con un acompañamiento cercano y estratégico permite reducir brechas socioeconómicas, fortalecer la continuidad académica y contribuir a la formación de profesionales comprometidos con su región y el país. La experiencia institucional resalta la importancia de la gestión proactiva y coordinada para potenciar los efectos de las políticas públicas en la educación superior.





14/08/2025



Apoyos económicos para prácticas extramurales:

Una iniciativa decisiva para la permanencia estudiantil en la Unillanos

En el año 2024, la Universidad de los Llanos implementó una estrategia de gran impacto para su población estudiantil: el apoyo económico a estudiantes que realizan prácticas académicas extramurales. Esta iniciativa, reglamentada mediante el Acuerdo Superior No. 002 de 2024, nace como una respuesta concreta a las barreras económicas que históricamente han limitado la participación estudiantil en actividades formativas fuera del campus universitario.

Las prácticas extramurales, actividades teórico-prácticas desarrolladas en contextos reales, son pilares fundamentales de la formación profesional. Sin embargo, el traslado a otras ciudades, incluso a territorios rurales remotos, implica costos significativos que pueden exceder las capacidades

económicas de muchos estudiantes, especialmente aquellos provenientes de los estratos más vulnerables.

El apoyo económico, financiado a través de recursos provenientes de la Estampilla "Pro Universidad Nacional de Colombia y demás

Universidades Estatales", regulada por la Ley 1697 de 2013, representa un acto de equidad y justicia social.

Un balance positivo en cifras y experiencias

Durante 2024 se otorgaron apoyos para 94 prácticas extramurales

en el primer semestre y 46 más en el segundo. En el periodo académico 2024-1, se otorgaron 389 apoyos económicos, equivalentes a una inversión de \$113.685.000, involucrando a estudiantes de programas como Ingeniería Ambiental, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Biología, Economía, licenciaturas y más. Cada beneficiario recibió un auxilio diario equivalente al 5% del salario mínimo (o el 2.5% cuando la Universidad ofrecía hospedaje), ayudando a cubrir alimentación y alojamiento durante desplazamientos de hasta 10 días.

Para el primer semestre en 2025 se alcanzó un crecimiento del 42.4%, con un total de 554 estudiantes beneficiados, abarcando más de 526 prácticas en 18 programas académicos, con una inversión total de \$169.823.577.

Más allá de los números, las vivencias compartidas por los estudiantes evidencian cómo esta política fortalece el sentido de pertenencia, el compromiso académico y la experiencia universitaria integral.

"Recibí un apoyo económico para realizar prácticas en Santander, por el programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes. Este apoyo fue muy productivo ya que me permitió enfocarme plenamente en mis prácticas, aprender mucho de la experiencia

y aplicar mis conocimientos en un entorno real. Facilitó que pudiera asistir a todas mis prácticas sin preocupaciones financieras, lo que contribuyó significativamente a mi desarrollo profesional y personal en el área de educación física. Durante mis prácticas, pude interactuar con profesionales del sector, obtener retroalimentación valiosa y desarrollar habilidades prácticas que ahora aplico en mi día a día. Fue una experiencia enriquecedora que definitivamente impactó de manera positiva mi formación y me dio más confianza en mis capacidades. Agradezco mucho el haber tenido este apoyo que hizo posible una experiencia tan valiosa”, dijo el estudiante Miguel Ángel Moreno.

Diversos estudios nacionales apuntan a la situación socioeconómica como uno de los principales factores de deserción en la educación superior. En este sentido, la Universidad de los Llanos ha dado un paso clave,

al entender que el bienestar estudiantil, no solo se garantiza dentro del aula, sino también a través del acceso equitativo a las experiencias formativas fuera de ella.

Con base en el seguimiento institucional, se ha observado que estudiantes que acceden a estas ayudas, no solo culminan satisfactoriamente sus prácticas, sino que aumentan su motivación, fortalecen redes académicas y regresan con aprendizajes aplicables en sus comunidades. Esto contribuye a la permanencia estudiantil desde una perspectiva holística.

¿Qué hacen otras universidades públicas?

La Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Antioquia y la Universidad del Cauca, también han implementado esquemas similares de apoyos para prácticas y movilidad estudiantil. Por ejemplo:



- **Universidad Nacional:** Desde hace varios años canaliza recursos de la Estampilla Nacional para subsidiar salidas de campo, investigaciones y estancias, priorizando estudiantes de estratos 1, 2 y 3.
- **Universidad de Antioquia:** Tiene programas de auxilios para prácticas rurales y salidas pedagógicas, gestionados desde Bienestar Universitario y facultades.
- **Universidad del Cauca:** Ofrece apoyos a prácticas comunitarias y pasantías territoriales, articulando bienestar con proyectos de impacto regional.

No obstante, la Universidad de los Llanos se destaca por reglamentar de manera específica y reciente (2024) este tipo de apoyo, en diálogo directo con el Consejo Estudiantil y con una cobertura creciente desde

su implementación, lo que la posiciona como referente de innovación social universitaria en la región de la Orinoquía.

Si bien, los resultados del primer año son alentadores, el desafío para el futuro es ampliar la cobertura, garantizar sostenibilidad financiera e incorporar nuevos programas académicos. La participación activa de los estudiantes en los comités evaluadores y la creación de indicadores de impacto, permitirán consolidar esta política como un eje transversal de la permanencia estudiantil.

Desde la Universidad de los Llanos, se demuestra que el apoyo económico no es solo un auxilio, es una puerta abierta al conocimiento, una herramienta de inclusión y un puente para transformar realidades desde el territorio. Porque cada salida extramural respaldada, es una historia de permanencia escrita con justicia educativa.





Los Mejores

ya escriben su

HIS TO RIA



Inicia
la **tuya**

23

programas de pregrado en las
sedes de Villavicencio y Granada,
periodo académico 2025-2

Trascendencia
Académica e Social
Innovación

Rector: Charles Robin Arosa Carrera / **Vicerrectora Académica:** Mónica Silva Quiceno / **Vicerrector de recursos:** Fernando Salgado Cifuentes

Jefe de División de Bienestar Universitario: Jhon Freyd Monroy Rodríguez / **Coordinador de Cultura y Expresiones Artísticas:** Andrés Felipe Acosta Cifuentes / **Coordinadora Desarrollo Humano y Permanencia:** Elsa Edilma Páez Castro / **Coordinadora de Promoción Socioeconómica:** Jenny Paola Torres Rivas / **Coordinador de Actividad Física y Deporte:** Julián Alberto Preciado Giraldo / **Coordinadora de Salud Integral y Autocuidado:** Lina Paola Rojas Rojas

Coordinador de Comunicaciones: Jorge Fernández Gutiérrez / **Editor:** Dumar Parra Fandiño / **Redacción:** Valentina Hernández Vivas / **Diagramación y Diseño:** Elder Cortés Escobar